



## COMUNICADO

Como se informó con anterioridad en relación a las mensualidades (Cuotas) los meses de abril y mayo fueron condonados y en estos momentos por encontrarse la comuna en cuarentena total, el Establecimiento no esta atendiendo publico, una vez que se retire la cuarentena, nuevamente comenzaremos a funcionar de manera administrativa en una primera instancia (como se venia haciendo los días Lunes, Miércoles y Viernes) y ahí se podrán efectuar pagos de mensualidades nuevamente ya que el establecimiento NO cuenta con sistema de Pago Online por el momento. Con respecto a las deudas, reiteramos que en la Etapa de Normalización de las Actividades Escolares, se conversará con todos aquellos Apoderados que, a raíz de la Pandemia existente, han tenido problemas de trabajo u otros, ante lo cual el establecimiento utilizará criterios de Flexibilización que amerite cada caso.

Atte. La Dirección

Atte. La Dirección